

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 56.

Inicio de la sesión.

A los veintitrés días del mes de agosto de 2024, siendo las 10:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 56 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano CASTRO, Diana GARCILAZO, Alexander KODRIC, Laura SAAVEDRA y Marina WAGENER, y la Consejera Docente Suplente Ellana Anabel CESARINI; la Consejera Graduada Suplente Cecilia Gabriela Luján JUÁREZ; los Consejeros Nodocentes Titulares: Daniel DOMÍNGUEZ, Bruno MEMMO y Yanina MOLINA; las Consejeras Estudiantiles Titulares, Mariela ENGEL y Tamara WEBER, y la consejera directora de Departamento, Cintia GASPARINI.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, formula moción de Incorporación de un asunto para su tratamiento sobre tablas en la presente sesión, contenido en el EXP S01: 392/2023 - Adenda N°1 al Acuerdo Específico N°1 del Convenio Marco entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNPAZ.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de Incorporación y de tratamiento sobre tablas del EXP S01: 392/2023 - Adenda N°1 al Acuerdo Específico N°1 del Convenio Marco entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNPAZ.

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración de actas provisionales de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 57 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 57 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar las consejeras Diana GARCILAZO y Yanina MOLINA.

Se somete a votación, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de las consejeras Diana GARCILAZO y Yanina MOLINA.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Este tal vez sea un informe un poquitito más largo de lo común, así que les pido paciencia de antemano. Voy a empezar por un tema que para mí tal vez sea el más importante de hoy que es contarles que en este segundo semestre de 2024 vamos a tener -empezamos esta semana- 24.696 estudiantes que están cursando sus materias, sus carreras en la Universidad Nacional de José C. Paz. Es el número más alto de estudiantes en un semestre desde que se creó la Universidad y este, sin dudas, es el dato más importante hoy para esta comunidad, el más importante. Creo que es un dato que tenemos que reconocer -por eso empleo por aquí la intervención- y celebrar porque para tener casi 25.000 personas estudiando en la Universidad hay un esfuerzo enorme de muchos y muchas de ustedes que están sentados acá y de muchas y muchos que no lo están, compañeros y compañeras nodocentes, docentes, que a pesar de todo este contexto trágico que estamos viviendo en el país, han trabajado y vienen trabajando y sosteniendo esta universidad pública con estos resultados que a mí personalmente me enorgullecen.*

Estamos tan inundados de información, que a veces cuesta enfocar en lo importante. Gracias a ustedes y gracias a muchísimos compañeros y compañeras de esta Universidad, que están atravesando muchísimos problemas personales y económicos por estos días, casi 25.000 personas acá, en José C. Paz, en este país, están cursando, están pudiendo acceder a su derecho a la educación superior. Ese es un agradecimiento que

yo les quiero hacer y celebrar con ustedes este dato. Así que esto es lo primero que les quiero decir. Gracias por seguir sosteniendo este proyecto todos los días, abriendo -como digo yo- las persianas de las oficinas, las puertas, sosteniendo la infraestructura y todo, porque para esto estamos acá, para estas personas. No nos olvidemos, celebremos y disfrutemos también este logro entre tanta noticia compleja de estos días.

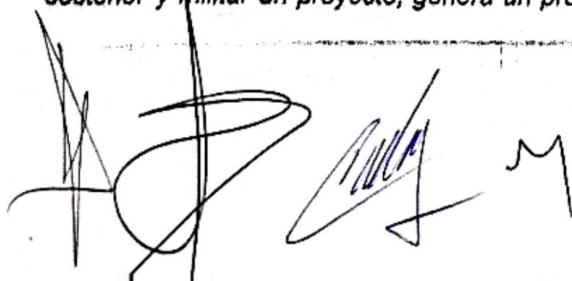
Hemos circulado entre los consejeros y las consejeras dos declaraciones que venimos conversando y que también conversamos con los trabajadores y trabajadoras docentes y no docentes y con los representantes gremiales respecto de dos temas que son centrales en la agenda pública de estos días. Uno vinculado con la situación salarial y el otro vinculado con un proyecto de ley que tiene sanción de la Cámara de Diputados y que es muy importante para el sistema universitario nacional y para esta Universidad. Cuando yo termine de hacer esta intervención vamos a dar lectura de estas declaraciones.

Nos parece importante que las comunidades universitarias de nuestro país puedan tener la perspectiva de lo que está pasando a nivel macro en relación con los problemas que tenemos a nivel micro. Recién hablábamos con Luchi en la oficina, acá al lado, y conversábamos sobre algunos temas vinculados con la gestión cotidiana y los problemas que tenemos en algunos temas en esta sede, que por suerte y gracias a mucho compromiso y laburo se llevan muy bien. Pero Luchi me contaba y, pensando juntos, yo le decía que estos problemas que me traía no son solo un problema particular del trabajador o de la trabajadora al que no le alcanza la guita para llegar a fin de mes, sino que es un problema un poquito más estructural y de época. En tal sentido, a veces, por esta sobredimensión de la información, me parece que estamos perdiendo o no pudiendo caracterizar -cada uno con su opinión- en qué momento estamos, en qué momento está el país, en qué momento está el sistema universitario nacional público de este país, en qué momento están la ciencia y la tecnología de este país. Y cuesta verlo porque estamos tan ocupados y preocupados por los problemas cotidianos, particulares e individuales, que en este encuentro grupal y colectivo a mí me interesa poder ampliar un poquito alguna perspectiva, humildemente, respecto de que lo que estamos viviendo y padeciendo cada uno tiene que ver con un modelo de gobierno, un modelo de Estado que se está planteando distinto. Hay un cambio de paradigma en el modo de entender muchísimas cosas que nos rodean, les diría, en algunos temas, casi hasta del propio modelo democrático.

El primero de los puntos tiene que ver con la situación salarial sobre la que este Consejo ya se ha expresado a través de una serie de declaraciones, además de empezar este cuatrimestre con paros, no solo acá en José C. Paz, sino en todo el país. Incluso, hay universidades que tienen situaciones más comprometidas respecto de la interrupción del trabajo en sus lugares ya desde hace mucho tiempo por situaciones particulares que están atravesando y que se agravan permanentemente. Y así como nosotros, en todos los consejos superiores de todas las universidades del país se está tratando el tema de la emergencia salarial y se está tratando el problema que representa el dato -que ayer terminamos de cerrar con Cintia- de que entre diciembre de 2023 y julio de 2024 la inflación fue del 135 %, pero los salarios de docentes y no docentes universitarios tan sólo aumentaron un 71 %, lo cual implica una caída en el poder de compra de casi el 30 % en ocho meses. Esta es una de las cosas que nos está pasando. Ustedes saben que soy paritario nacional y me cuesta explicarles con palabras lo que pasa en esas reuniones que son tan distópicas, tan surrealistas las intervenciones y los intercambios que, la verdad, cuesta mucho transmitir con palabras, pero en el fondo está esto que ya se ve en el paso del tiempo, estos números que explican qué es lo que está pasando, cuáles son las decisiones de fondo de esta política de gobierno.

Ayer tuvimos también la noticia de que el Senado aprobó la ley jubilatoria y también en la noche tuvimos la declaración en los medios respecto de que se va a vetar. Entonces, al principio, cuando nos juntábamos, conversábamos sobre lo que podría venir -incluso antes muchos y muchas de nosotros, que tenemos intereses de participación política, discutíamos y visibilizábamos nuestra posición respecto de lo que implica un modelo de gobierno de otro-, pero ahora ya pasaron ocho meses de este nuevo gobierno y lo que estamos dando son datos, datos fríos, datos que surgen de relevamientos y de informes, como me explicaba ayer Cintia. Por supuesto que antes también hubo errores, hubo problemas; saben todos y todas que no tengo una mirada sesgada de estos temas, pero hoy estamos en una situación compleja. Entonces, nuestra primera declaración tiene que ver con expresar nosotros mismos nuestra gran preocupación como Consejo Superior por la situación salarial de todos nuestros compañeros y compañeras en el sistema universitario.

Yo les quiero compartir una opinión en el sentido de que esta es una manera muy sutil de degradar a la universidad pública, porque uno mira el acumulado y entonces lo ve más claro, pero esto viene despacito, mes por mes. Y los profesores y las profesoras nos dicen: "tengo que pagar el colectivo, el tren" -ya ni hablar del peaje y la nafta-, "no puedo llegar a las universidades". Los trabajadores y trabajadoras no docentes también nos dicen: "es un problema, no alcanza el salario, no tengo cómo mantenerme, no tengo cómo llegar, no me alcanza la plata". Esa suma de situaciones particulares que cada uno vive desde su perspectiva lo que está haciendo es degradar silenciosamente a la institución de la universidad pública. A pesar de que queremos sostener y militar un proyecto, genera un problema poder dictar las clases y llegar a la universidad a trabajar.



Es un problema que el profesor y la profesora deban tener muchos más trabajos para sostener su capacidad adquisitiva, para bancar los gastos habituales que tienen todos los días. Les pasa a los pibes que no tienen becas o que las becas no les alcanzan porque no tienen aumento o no se actualizan, o se complejizaron los requisitos previos para poder acceder a esas becas, o que la infraestructura que tenemos no alcanza.

Entonces, sobre lo que quiero por lo menos llamar la atención para inspirar cierta reflexión -que puede llevar a una conclusión distinta, ese no es un problema, ya lo saben, sino todo lo contrario- es que hay un momento, estamos atravesando una época donde la situación apunta al corazón del sistema universitario público de este país como lo conocíamos hasta ahora. Esto puede parecer un relato y uno puede decir que, bueno, que antes..., pero esto está pasando. Y yo se los cuento porque me parece que es lo que tenemos que hacer; a veces damos buenas noticias, a veces damos malas, a veces damos noticias que nos gustan más, otras menos. Esto es lo que estamos viviendo.

En el sistema científico tecnológico de este país, que es una sub-agenda del sistema universitario -es decir, un tema muy importante de las tres funciones que tal vez en lo cotidiano todavía esté más alejado de nuestra vida diaria porque no estamos vinculados con la ciencia y la tecnología desde que nos levantamos hasta que nos vamos a dormir llenos de problemas viendo cómo hacemos para sostener lo que tenemos-, la situación es grave. La situación es grave, es grave porque también hay un posicionamiento sobre el rol de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de un país que impulsa este gobierno. Podremos ver algún matiz, pero son datos que también estamos viendo y que se están reflejando en todo el país. Y las respuestas son que no hay recursos, que no hay plata, a pesar de alguna buena voluntad que uno pueda llegar a percibir de algunos funcionarios. No hay plata y hay problemas con las becas doctorales y posdoctorales, hay problemas con los ingresos del CONICET, hay problemas con el financiamiento para solventar los gastos de los grandes equipamientos del sistema científico y tecnológico.

Les doy un ejemplo para que lo entiendan -con Pilar creo que ya lo hemos escuchado sorpresivamente- porque me parece que es gráfico para mostrar lo que les quiero transmitir. Hay unos equipos -que los deben conocer porque alguna vez siempre alguno de nosotros pasa por ahí- que son los resonadores magnéticos, esos aparatos en los que uno se mete. Esos equipos, por supuesto, son costosísimos, se usan mucho para la investigación y tienen un componente que es el helio. Se trata de un gas que se le inyecta al aparato, que se paga en dólares, y es un producto que se necesita tener permanentemente para que el aparato se sostenga activo. Si el aparato se apaga, no se puede volver a encender como una tele, que uno prende y apaga, sino que necesita estar con cierto equipamiento. Hay una gran cantidad de lugares en el país en los que están pidiendo que por favor se les compre el helio para no apagar los resonadores, ni hablar de la función que cumplen esos resonadores para investigar, para los equipos docentes, para atender a las personas, porque también la investigación es aplicada. No se está pudiendo resolver la compra del helio. Los gobiernos provinciales en algunos casos lo están comprando, como nos pasa con algunas cosas en la provincia de Buenos Aires. Es un ejemplo de un insumo para un tipo de equipamiento en un sistema científico, lo que se reproduce en la infraestructura, en la compra de insumos para poder seguir adelante con las investigaciones, en el pago de los salarios, en los salarios del CONICET. Se reproduce en todos los aspectos que nutren el sistema científico tecnológico. No hay convocatorias, no hay proyectos. Pilar preguntaba el otro día en una reunión de comisión del CIN qué proyectos y convocatorias había. Ninguna.

Entonces, ¿qué pasa cuando todo esto se interrumpe? ¿Qué pasa cuando hay una política sostenida para que durante ocho meses toda la ciencia y la tecnología de un país funcione con problemas o deje de funcionar? ¿Qué pasa con un investigador o una investigadora que invirtió en su vida años y años de estudio, tiene 30, 35 años, con un posdoctorado, y convencido o convencida trabaja en su país para el desarrollo de la ciencia, la soberanía? ¿Qué pasa cuando llega la mañana y le dicen: "mirá, esta máquina hoy no la vamos a poder prender, así que vas a tener que esperar a que consigamos el insumo para que vos puedas seguir investigando"? ¿Qué hace, qué harían ustedes? ¿Cuánto aguantarían? ¿Cuánto resignarían su proyecto de desarrollo personal con un nivel de esfuerzo de alto rendimiento -como digo yo-, como si fuese un deporte de alto rendimiento, estudiando, estudiando, publicando, investigando? Bueno, lo que pasa es que los investigadores se están yendo, como en los 90, fuera del país, los proyectos de investigación se empiezan a suspender y es desesperante la situación en el sistema. Ni siquiera es político estructural de declaración política en los medios. Lloran los investigadores porque se les cierran los proyectos. Se va la gente, que después no vuelve o que cuesta mucho que vuelva; ya lo vivimos. Pero imagínense cuánto va a volver a tardar el país en reconstruir todos esos esquemas de investigación, que no son muchos. La Argentina no es un país que comparativamente tenga un gran desarrollo en ciencia y tecnología, pero viene en un camino, tiene leyes, leyes de financiamiento, proyectos de políticas de Estado. Entonces, va a ser difícil reconstruir eso y ya es complejo el impacto de lo que está sucediendo.

Quería aprovechar este momento, aunque sé que a veces aburre un poco cuando me pongo a hablar -ya nos conocemos-, pero traigo este tema porque me parece importante que podamos tener cierta perspectiva general

cuando vemos los casos particulares de lo que está pasando en la Universidad. Cuando hay un trabajador, un investigador, una profe que está con un problema es porque hay un modelo que pone en problemas a todo el sistema. Y nosotros y nosotras somos parte de este sistema y muchas y muchos de nosotros queremos que se siga sosteniendo porque sabemos el rol que tiene la universidad pública en el país y lo queremos defender porque venimos de ahí, estamos acá y queremos que todos los pibes y pibas sigan estando acá y puedan llegar. Y de estos 26.696 estudiantes que vienen a esta Universidad, me pregunto -porque no lo sé- cuántos de ellos y ellas podrían ir a una universidad privada. No lo sé, presupongo que muy pocos.

El lunes -aprovecho para invitarlos e invitarlas porque me gustaría que puedan estar- vamos a hacer una presentación de nuestro primer censo universitario; 18.950 estudiantes completaron el censo. Son muy interesantes los datos para conocer qué comunidad somos y para seguir reflexionando sobre esto. Esta Universidad tiene que reflexionar profundamente sobre lo que está pasando. Hablábamos con los y las compañeros y compañeras estudiantes en una reunión que tuvimos hace unos días sobre el rol que nos toca, sobre el momento que nos toca vivir en el rol que tenemos. El sistema universitario está muy complicado en este país en estos días.

También quería compartir con ustedes qué pase con esta otra declaración que ahora vamos a leer también. Se trata de una declaración sobre la sanción que tuvo en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que -personalmente y junto a muchos colegas y compañeros y compañeras, Rectores y Rectoras del país- fuimos a presentar al Congreso, a defenderlo, a explicar por qué, a dar razones, a dar datos, etcétera. En las comisiones nos tocó exponer para persuadir la voluntad de los diputados nacionales a votar un proyecto de ley que apunta a resolver el problema del financiamiento del sistema universitario con efecto retroactivo a diciembre del año pasado y a enero de este año por gastos de funcionamiento y salarios. ¿Es el mejor proyecto? Bueno, cada uno tendrá su posición. ¿Que apunta a resolver el problema? Sí, apunta. ¿Y que podría resolver muchos de los temas que tenemos? Sí, también.

Ayer a la mañana el Senado aprobó incluir este proyecto en la discusión e incluirlo en la próxima reunión, que será para mediados de septiembre. Me parece muy importante que las comunidades universitarias del país sigan ese proceso. Es ahí. Nosotros estamos en un sistema democrático, con un Poder Ejecutivo que propone un plan de gobierno, y tenemos un Congreso que está tratando de traccionar otros procesos. Bueno, ellos son nuestros representantes, son los representantes del pueblo y los representantes de las provincias. Es ahí. Les pido que no seamos ajenos a esos procesos, que trabajemos con nuestros chicos en las aulas, que lo digamos acá -yo estoy haciendo lo propio-, que lo conversemos en las oficinas. Ese proceso es necesario. La ley de financiamiento no debería ser necesaria porque está en la Constitución el derecho a estudiar y es la obligación del Estado sostenerlo, pero esa ley pretende revertir el camino en el que estamos inmersos, que les vengo tratando de contar y que todos ustedes ya saben también.

Entonces, me parece muy importante que sigamos de cerca ese proceso porque ayer, además, nos enteramos de que una ley que reconoce mayores ingresos para los jubilados va a ser vetada. Entonces, como decía Fede siempre con la metáfora "cuando veas las barbas de tu vecino cortar pon las tuyas a remojar", el acompañamiento popular para la legitimidad de ciertos procesos legislativos es importante. Es importante que lo sepamos y que lo compartamos. Hay algo un poco más grande que lo propio -a pesar de que sea muy complicado- que hay que empezar a disputar y hay que empezar a visibilizar, y esto es un proceso importante.

Por eso vamos a proponer emitir una declaración en torno a manifestar en el Consejo Superior de esta Universidad -proceso que vamos a tratar de que se dé en todas las universidades del país-, para que todas las universidades visibilicen este proceso legislativo de acompañamiento al proyecto y de pedido a los senadores para que lo aprueben, explicitando los motivos por los cuales creemos que esto debería suceder. Ojalá el Ejecutivo la promulgue o al menos no la veto y sea promulgada, de hecho, para que podamos tener esa ley y sea una herramienta para sostener el sistema universitario, el sistema científico, la educación, la extensión universitaria, la universidad en general. Así que, si les parece, luego leemos las declaraciones y abrimos a la opinión de cada uno.

Hay muchísimas novedades. Me van a matar las secretarías que están acá y les pido disculpas. Hay una cantidad de cosas que se han hecho en estos días que son impresionantes. Les pido que consideren el agradecimiento y el reconocimiento de todo este trabajo en mi primera intervención de agradecimiento a todos por el laburo. El otro día estuvimos acá, en Expo Carreras, con el laburo de toda la Secretaría, de todas las áreas, los Departamentos, los Institutos; 7.000 pibes y pibas de toda la región vinieron para pensar el año que viene. Es fuerte lo que pasa, es fuerte. Hay un pueblo que sabe lo que quiere y eso es lo que vemos. Por eso nos interpela tanto el proceso, por eso nos amarga también. Porque tuvimos 7.000 pibes y pibas de los distritos cercanos -7.000- que vinieron a ver qué pueden estudiar el año que viene; eso vinieron a ver. La Universidad fue uno de los actores y se hizo acá porque nos encanta, por las instalaciones que tenemos gracias a la obra del intendente. Pero también fue algo colectivo porque se hizo con la Inspección Educativa de la Región 9 -que

es la parte provincial-, con el municipio, la Universidad, los Institutos, un montón de actores laburando. No sé si todos o todas pudieron pasar, pero fue espectacular. Todo el mundo averiguando y queriendo saber. También vinieron otras universidades de la región. Parece como esas series de Netflix que a veces no se termina de entender cómo pasan las cosas, pero yo lo tengo claro: es el pueblo el que quiere seguir adelante, salir, progresar, superarse, son estas 7.000 personas. Esto fue un re laburo de la Secretaría Académica, con un montón de proyectos y diplomaturas.

Por otra parte, el otorgamiento de las becas en la Secretaría de Extensión -permitanme que trate de enumerar todo para que también quede en el acta y en la historia de la Universidad- y los cursos de formación profesional. Una cosa hermosa de Extensión fue que en las colaciones vinieron grupos de canto a celebrar ese momento tan especial como es la entrega de diplomas, con un laburo de esos grupos que se sostiene y lo lindo que están sonando. Al principio uno decía "son procesos, vamos a ver", pero igual nos encantaba cuando uno vela a su hija, y estos proyectos; es hermoso y cómo cambia el encuentro a partir de ese compartir de la canción. Es muy emocionante.

En ciencia y tecnología, la continuidad de todos los proyectos, que son un montón: intercambios, cuestiones internacionales, cursos que se dieron, participación en encuentros; un montón de actividades. En administración de todo también, no sé si lo vieron, pero está repleto el comedor y estamos viendo ahí el tema del menú -que también les dije a los estudiantes- y algunas cosas con la provincia de Buenos Aires. Otra vez la provincia de Buenos Aires -que en nuestro caso es nuestra provincia- con el tema de la cuenta DNI, viendo si podemos instrumentar algún descuento, que sabemos que impacta mucho. Involucra a todos, pero sé que nosotros tratamos de enfocar todo el tema en el menú estudiantil para que sea más económico poder comer en la Universidad. El comedor ya tiene gas, hemos completado con la gente de mantenimiento todo el tema del gas y está habilitado correctamente, estamos tranquilos con eso, tenemos la habilitación. No había gas el día que fuimos nosotros porque no estaba hecha la habilitación.

También mucho trabajo con el SUDOCU -están acá las compañeras de la Dirección de Despacho-, se ha hecho un hermoso trabajo sobre el que tenemos novedades. Tuvimos una reunión muy linda y terminamos hablando de otro tema al final, pero estuvo buena la reunión, nos acordábamos -lo digo yo- de Virgi, que ahora está en Legales, que tenía un cuaderno, vos ibas y le dejabas un expediente y te decía: "bueno, Darío me trajo un expediente para mandar a Gaby", iba y se lo llevaba y Gaby se lo devolvía a Darío y yo firmaba, y Gaby firmaba, cualquiera de nosotros. Y ahora el SUDOCU es una cosa impresionante, un laburo de Sistemas también, para implementar. Además del tema ambiental, que me parece importante, también va a simplificar muchísimo la gestión. Ahora tendremos más novedades.

Biblioteca y Editorial sigue trabajando y publicando libros. Estamos pensando en hacer alguna actividad para compartir todos los resultados. Estamos llegando al libro número 100 en muy poquito tiempo de trabajo; es un laburo enorme. El trabajo en Relaciones Internacionales continúa, se sigue profundizando toda la agenda de intercambios y las aulas virtuales, esa línea de trabajo que nos ayuda mucho a mantenernos conectados sobre todo con América Latina, pero con otros lugares también. En Posgrado hay algunas novedades, una que me parece muy importante para contarles es que empezamos a dictar nuestro primer doctorado, el primer doctorado propio de la Universidad, porque habíamos empezado a hacer uno antes con algunas universidades del conurbano, pero me parece que es un logro enorme de todo el equipo de Caro; está Gaby también y no veo a nadie más de Posgrado, pero capaz que hay alguien más y no me doy cuenta. Tener el primer doctorado de la Universidad es un hecho histórico para esta institución. Los doctorados son la herramienta que se utiliza para producir conocimiento, es el nivel educativo de la Universidad en donde quienes cursan van ahí para investigar concretamente, para hacer una tesis y producir conocimiento nuevo. Es recién cuando llegas hasta ahí en el marco institucional -aunque después hay un montón de otros esquemas muy valiosos también- de la universidad cuando producís conocimiento nuevo. Nuestro primer doctorado es en Derecho -podría ser en cualquier otra disciplina-, tiene de director a Zaffaroni -que es nuestro doctor Honoris Causa- y hay gente con muchísimo prestigio y mucho recorrido académico profesional cursándolo. Es un muy buen doctorado, es de mucho nivel académico por sus profesores, pero sobre todo por quienes decidieron venir a transitar este espacio de formación a partir de sus propias trayectorias. Eso es muy valioso. Pasó casi inadvertido entre tanta cosa y por eso lo quiero traer. Ojalá tengamos más doctorados para poder seguir generando estos espacios de producción de conocimiento. Hasta se dieron el lujo en la dirección del doctorado de dejar a un montón de gente afuera porque los perfiles no les parecían los adecuados para ser parte. Hubo mucha convocatoria.

Después hubo otro hecho que me parece que también es muy relevante que es el del encuentro que se hizo entre la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Lanús y la UNPAZ de sinología latinoamericana. Veníamos trabajando desde hacía mucho en este encuentro con el lanzamiento de nuestra Maestría en Políticas de Vinculación con China, la primera maestría del país que trabaja específicamente la vinculación con China, con Sabino Vaca Narvaja como director y Dilma Rousseff en el Comité Académico. Aprovechamos la oportunidad del Congreso de Sinología para presentarla públicamente, contamos con la presencia de

autoridades locales del municipio y del gobernador de la provincia, que vino un poco a acompañar esta iniciativa. Firmamos un convenio en ese marco también con el Centro de Sinología Mundial de la Universidad de la Cultura y la Lengua de Beijing, un centro que está en más de 100 países y que en la Argentina está en la UNPAZ. Es una agenda que también profundiza los lazos. Sabemos que para la maestría hay muchos y muchas aquí que se han querido inscribir. A mí no me dejaron, quiero decirlo, Carolina me dijo que no me inscribiera porque estaba mal y tenía razón, porque no estaba bien que me inscribiera a cursar en la universidad en la que soy Rector. Tenía razón. (Risas.) La temática me parece apasionante y creo que también puede ser una línea de trabajo que nos ayude a fortalecer todas las carreras de la Universidad y muchos proyectos de investigación. Creo que es un tema para explorar que venimos trabajando desde hace mucho tiempo. Así que celebro esta maestría vinculada con el Centro de Sinología.

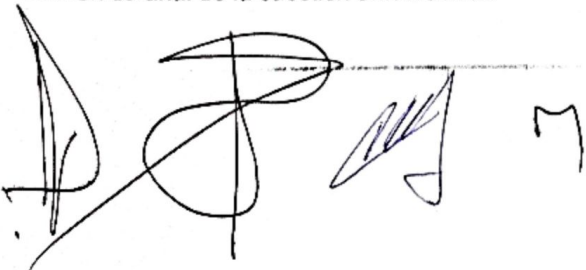
Muchos temas; el trabajo en los Departamentos y en los Institutos. Refuerzo la idea de que participen todos en el Congreso de Democracia y Desigualdades, un congreso que se sostiene con mucho trabajo también y mucho esfuerzo, muy importante en este tiempo. La Universidad ha logrado un lugar en la ciencia social, es muy interesante y en este encuentro eso se ve reflejado. No me acuerdo si es el tercero o el cuarto -creo que el cuarto-, pero desde que lo empezamos a hacer no lo hemos suspendido y eso genera mucho interés. Les contaremos en el próximo Consejo cómo nos fue, pero quería señalar que es más que importante en este contexto.

Bueno, si les parece, pasamos entonces a leer primero una de las declaraciones y abrimos la palabra por si quieren hacer aportes o reflexiones sobre el tema, y después seguimos con la siguiente.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, y lee: "El Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, en concordancia con el Consejo Interuniversitario Nacional, expresa su profunda preocupación por el grave deterioro de los salarios de las y los trabajadores docentes y nodocentes universitarios, que se manifiesta en una enorme y acelerada pérdida de su poder adquisitivo. Basta con señalar que, entre diciembre de 2023 y julio de 2024, la inflación fue del 135 %, pero los salarios de docentes y nodocentes universitarios tan solo aumentaron en un 71 %, lo cual implica una caída en el poder de compra de casi el 30 % en ocho meses. Si bien el proceso de deterioro afecta a todos los sectores que trabajan, son los docentes y nodocentes universitarios quienes más se han visto perjudicados por definiciones salariales de carácter unilateral de las autoridades nacionales. Esta situación, por demás injusta, deteriora la calidad de vida de las y los trabajadores universitarios, infringe un daño sustantivo al funcionamiento de las universidades nacionales y afecta seriamente las condiciones necesarias para desarrollar las actividades de enseñanza, investigación y extensión; en suma, pone en riesgo una formación de calidad y acorde al derecho educativo de todas y todos nuestros estudiantes. Esta comunidad se esfuerza cotidianamente por formar una ciudadanía que, con su trabajo, colabore en el desarrollo económico, social y cultural de la Nación. No hay Nación que pueda desplegar sus capacidades si sus trabajadores viven por debajo de la línea de la pobreza. No hay desarrollo económico posible en un país que maltrata a quienes enseñan e investigan. No hay patria que pueda ser libre sin el conocimiento que las universidades producen para resolver los enormes problemas que nuestro pueblo atraviesa. Este Consejo Superior, en representación de toda la comunidad universitaria de la UNPAZ, apoya de manera unánime el reclamo de sus trabajadoras y trabajadores y considera imperiosa la recomposición del valor adquisitivo de sus salarios; exhorta a las autoridades del gobierno nacional a negociar en el ámbito paritario la mejora de las condiciones salariales y laborales de manera de garantizar el funcionamiento adecuado de las universidades y el pleno despliegue de sus actividades sustantivas."

El comunicado toma un par de datos que son muy ilustrativos y contundentes de la situación, pero me parece que hay un par de datos más que refuerzan esta situación que es importante que todas y todos sepamos también para transmitirlos porque ponen un poco en contexto esta situación salarial. Darío hablaba recién de un ataque sutil y permanente. Yo creo que la sutileza ya no es tal sutileza. Me parece que el número que pusimos en el comunicado es contundente, pero también sabemos que esa caída del salario real es más fuerte que la de todo el sector público -es la peor del sector público- y es más fuerte que en el sector privado informal, el no registrado, que es el sector en el que los trabajadores y las trabajadoras tienen menos poder de negociación porque no tienen acceso a regulaciones e instituciones que los representen. Con lo cual, es evidente cuál es la estrategia para perjudicar al sistema universitario.

Además de eso, hay que tener en cuenta que la cuestión salarial universitaria representa más del 80 % del presupuesto de las universidades. Entonces, es la válvula de ajuste del gobierno para perjudicar al sistema universitario. Se habla mucho de los gastos de funcionamiento, sobre los que hemos tenido alguna respuesta, aunque parcial, con un ajuste prometido -que tampoco está efectivizado en todos los casos- de los gastos de funcionamiento. Aun así, hay una caída en términos reales de los gastos de funcionamiento. Además, los gastos de funcionamiento y otros gastos participan en hasta un 15 % del sistema universitario, con lo cual la cuestión salarial es la cuestión universitaria.



Por supuesto, y está dicho en el comunicado, sabemos, y todos los que estamos acá y las que estamos acá lo valoramos -creemos que la sociedad también-, pero me parece que hay que seguir transmitiendo este contexto de que la calda es mucho más fuerte. Hay un número que sacó un informe de la UBA que dice que es 15 puntos porcentuales menos que el promedio de salarios publicados por el INDEC, que es el índice de salarios promedio de todos los sectores. Pero que sea menor que el del sector privado informal para mí es como un dato extremadamente potente para explicar que ese dato junto al peso que tienen los salarios en el funcionamiento y el despliegue de la educación universitaria es lo que tenemos que transmitir y continuar transmitiendo para que se entienda que la respuesta muy parcial que tuvimos después de la marcha del 23 de abril es completamente insuficiente. Tenemos que ver cómo reaccionamos a eso.

Toma la palabra el consejero Daniel DOMÍNGUEZ, quien manifiesta: Es preocupante la situación ya que en junio nosotros trajimos una declaración al Consejo Superior en la que decíamos que lo que veníamos atrasados era un 50 % en el salario. Hoy estamos en el mes de agosto y, dos meses después, ya estamos atrasados un 71 %. Lo que nosotros remarcamos en aquella oportunidad, que creo que en este proyecto no está, es seguir pidiendo también por las becas de los compañeros y los estudiantes que también hacen un esfuerzo, teniendo en cuenta el nivel de estudiantes que tenemos hoy en la UNPAZ. Seguramente Darío vos sabés mejor que yo que las otras universidades no están teniendo la cantidad de estudiantes que hoy tenemos nosotros en la UNPAZ. Esto creo que es un orgullo, un laburo de cada uno de los compañeros docentes, de cada uno de los compañeros no docentes para poder mantener esa cantidad de estudiantes acá, pero hoy tanto las becas como la infraestructura también están frenadas porque no hay recursos. Pudimos inaugurar el salón comedor, que es sumamente importante como espacio para que los pibes y pibas puedan sentarse aunque sea a tomar un mate mientras esperan de una clase a la otra, pero la situación es preocupante.

Por eso, vuelvo a pedir a todos que cada uno desde su lugar, desde su puesto de trabajo pueda concientizar siempre al estudiante. Como dijimos a principio de año, cuando fue la marcha, y lo repetimos en cada momento, el 50 % de la comunidad universitaria votó a este gobierno y todos estamos sufriendo lo mismo. Hay muchos que todavía tienen expectativas y a mí me gusta hablarlo claro: muchos de los estudiantes que vienen a la UNPAZ, a esta universidad pública que con tanto esfuerzo sostenemos, votaron a este gobierno porque tenían una esperanza. Hoy ellos también son parte de este ajuste que estamos teniendo en el colectivo, en la fotocopia, en poder comprarse un par de zapatos, un par de zapatillas para venir. Entonces, me parece que nuestro compromiso como trabajadores, cada uno desde su lugar, es poder concientizar, es poder hacer una campaña de concientización. Esta es una declaración que seguramente va a salir en las redes sociales de la Universidad y la transmitiremos nosotros a nuestros compañeros de sindicatos de base y a la federación, y los docentes harán lo mismo. Me parece que lo más importante es hablar todos los días con los compañeros estudiantes y concientizar que esta lucha no está perdida, que tenemos que seguir, que tenemos que estar todos juntos para que la Universidad siga abierta.

Toma la palabra el consejero Alexander KODRIC, quien expresa: Coincido con lo que están planteando todos y con los números que mencionó Cintia. Justamente iba a acotar que en estos días también nosotros estuvimos haciendo algunos números que nos fueron pidiendo, y vemos exactamente lo mismo, que el ataque ya no es tan sutil. Para retrotraernos gráficamente tenemos que pensar que está habiendo proyecciones para fin de año sobre la inflación y la caída del PBI en las que se está estimando que la función de ciencia y tecnología va a estar a niveles del año 2002. Es bastante gráfico y todos los que estamos acá vivimos esa época, tenemos la suficiente edad como para haberla vivido, probablemente muchos alumnos no, pero todos los que estamos acá sí. Retrotraer ese número a esa situación del país creo que es bastante potente. A fin de año la ciencia va a estar exactamente como en el año 2002, es decir que, con todo lo que generalmente planteamos respecto a la ciencia en una visión de futuro, estaremos exactamente veinte años atrás de nuevo.

Respecto de los salarios, si uno abre por incisos, los primeros ocho meses tenemos en todo lo que tiene que ver con infraestructura una calda del 60 %, fundamentalmente asociada a lo que era construcción, y una calda de todo lo que tiene que ver con equipamiento, del orden del 46 %. Asimismo, una calda de todo lo que tiene que ver con becas -que también planteaba recién Dani- de alrededor del 38 % en todos estos ocho meses. O sea, el ajuste es brutal, realmente brutal, y no quería dejar de mencionar también todo lo que tiene que ver con la Agencia -que lo sabemos todos-, básicamente aquello relacionado con la suspensión de las convocatorias, todo lo que tiene que ver con las declaraciones de la presidenta de la Agencia diciendo "vamos a pagar los proyectos de las convocatorias 2022 sin actualización, sin ajuste". En esas mismas proyecciones, si uno las abre por organismo de ciencia y tecnología, la Agencia va a terminar teniendo un ajuste a fin de año de más o menos el 68 %, o sea, una calda del 68 %. Es el organismo de ciencia y tecnología que va a estar más afectado de todos y que está justamente vinculado a todo lo que vos planteabas, Darío, es decir, a todas las compras que tienen que ver con laboratorios, insumos y una gran cantidad de cosas que están absolutamente frenadas y que afectan a todos, pero a aquellos que hacen ciencia experimental de una manera mucho más directa porque afecta equipamiento, insumos, etcétera.

Quería complementar lo expresado con estos datos que también estamos trabajando y compartirlos con ustedes porque la verdad es que la situación es realmente preocupante.

Toma la palabra la consejera Marina WAGENER, quien manifiesta: No quiero agregar más cosas, sino sumarme a lo que ya expusieron Darío, Cintia, Daniel y Alex, y manifestar sobre la situación obviamente preocupante respecto de todo el financiamiento de la Universidad, del sistema universitario y del sistema científico tecnológico, y particularmente sobre la situación salarial y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores docentes -que es lo que nos toca representar en este Consejo Superior-, pero también de los trabajadores no docentes de la Universidad, de los cuales en algún momento también fui parte. Solamente quiero sumarme con la voz a la preocupación y manifestar mi apoyo públicamente respecto de la declaración que está en tratamiento hoy en el Consejo Superior, que me parece muy relevante, como así también la declaración que vamos a considerar respecto de la ley.

Toma la palabra la consejera Laura SAAVEDRA, quien expresa: Más allá de acompañar todo lo que se dijo, quería rescatar el debilitamiento de los derechos laborales en términos de la calidad democrática, en términos jurídicos, y recordar acá el suceso de esta semana en CEIL - CONICET, donde los trabajadores de ATE CONICET se reunieron y en la asamblea de las 15 horas hubo uno o dos camiones policiales. Es preocupante eso, ¿no? Salió un comunicado de los gremios del CONICET y me pregunto qué rol han tenido ahí las autoridades del instituto, cómo es que aparece la policía de Palermo y se entera de la reunión sindical de ATE CONICET en Once a las 15. Me parece importante comentarlo.

Toma la palabra la consejera Yanina MOLINA, quien expresa: Quería empezar felicitando a los compañeros docentes y no docentes porque hoy somos la cara visible, somos los que muchas veces tenemos que dar explicaciones a los estudiantes que llegan a la Universidad con dudas, con preguntas acerca de la situación. Esta semana no fue fácil explicar que muchos no iban a poder tener clases tres veces en esta misma semana, y la semana pasada también la misma situación.

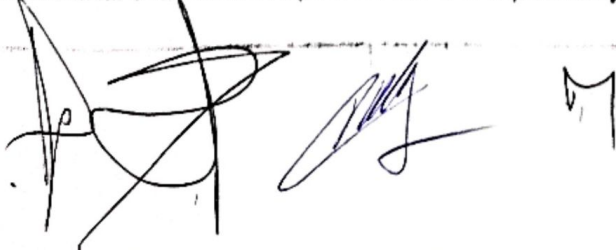
Quiero felicitarlos por el compromiso porque muchas veces, dejando de lado los problemas personales, justamente que no te alcanza el sueldo o no podés pagar alguna cuota de algo, del colegio de los chicos o cualquier situación que te pueda pasar cotidianamente, estamos dispuestos a contestar todas esas dudas, a recibir con el mismo cariño que recibimos a todos los estudiantes durante todos estos años porque entendemos cuál es el rol de la Universidad en la sociedad y que forma parte de lo que los argentinos hoy quieren ser. Todos los chicos que vinieron el otro día buscan una mejora para su vida y por eso me parece muy importante el rol que estamos cumpliendo hoy, a pesar de todos los problemas que podamos tener.

Felicitaciones, y a seguir, como dijo Dani, en esta concientización y en esta misma lucha, tratando de estar unidos e informados -como dijo Darío-, que es lo mejor que nos puede pasar en este momento para poder comunicar y estar atentos a lo que nos pueda suceder.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien manifiesta: Adhiero a la declaración y a todo lo que mis compañeros y compañeras en esta mesa sumaron, y solo quiero añadir algo. En función de lo que decía Yaní, yo, como representante del claustro docente, también quiero aclarar que dentro de este plan de lucha todos los docentes vienen dialogando con las y los estudiantes -vos hablabas de más de 25.000 estudiantes-, explicándoles que no es un sinsentido que estemos todos unidos en este plan de acción. Por nuestra parte acompañamos claramente la declaración. Nada más porque creo que ya se ha dicho demasiado.

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien expresa: Siempre es difícil, más ahora. En lo personal, quiero pedir una especie de disculpa porque cuando el compañero presentó la nota la sesión pasada, desde Estudiantes no dimos el apoyo suficiente que yo creo que merecía la situación. Después hablé con él en el comedor, porque me cayó medio tarde la ficha, y la verdad es que siento que desde Estudiantes no estamos dando todo el apoyo que la situación merece. Por otro lado, los estudiantes tenemos que pensar que hay cosas importantes que cuando se vuelven tan de fondo y ante la escasez de recursos, se vuelven urgentes. Entonces, dentro de todas las cuestiones en las que tengamos que ver como estudiantes, que son importantes, tendríamos que evaluar cuáles son más urgentes para poner ahí nuestro mayor apoyo, porque seguramente aquellas que son urgentes van a talar directamente nuestro derecho a la educación, mientras que otras pueden llegar a ser un poco más accesorias por un momento. Y un poco un llamado a no abusarse de la vocación que tiene la gente que educa y que investiga porque una cosa es la vocación -ya escuchamos a Yaní alentando a los compañeros a que sigamos recibiendo a los estudiantes para explicarles la situación y contenerlos-, pero otra cosa son los derechos y las necesidades que uno tiene como persona y como familia. Escuchar por ahí la angustia en la voz no está bueno, pero es el sentir de todo y todos lo expresamos de distinta manera.

Sabía de antemano y habíamos pensado de antemano que tenemos que brindarles más apoyo, que tenemos que concientizar a nuestros compañeros sobre lo importante y lo urgente y acompañar a los estudiantes, pero a



ustedes también. Nuestro sistema es esto, o sea, la gente que está visitando nuestro presidente no sostiene el sistema, el sistema lo sostenemos los trabajadores. Entonces, la educación la tenemos gracias a los trabajadores. Así que todo nuestro apoyo y, en todo lo que concierne a mí, a mi agrupación y al puesto para el cual estoy acá, les brindar todo el apoyo.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la declaración del Consejo Superior de la UNPAZ por la que se expresa la preocupación por el grave deterioro de los salarios de las y los trabajadores docentes y nodocentes universitarios, y su correspondiente publicación.

A continuación, toma la palabra la consejera WEBER, y lee la siguiente declaración: "El Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz expresa su apoyo al proyecto de ley que garantiza el financiamiento a las universidades nacionales que aprobó la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y elevó al Honorable Senado de la Nación el día 14 de agosto de 2024, teniendo en cuenta que el día de ayer, 22 de agosto, el Senado aprobó tratarlo en su próxima sesión. Este proyecto de ley tiene por objeto garantizar la protección y el sostenimiento del financiamiento de las universidades nacionales en todo el territorio de la República Argentina, prescribiendo que el Poder Ejecutivo nacional deberá actualizar periódicamente las partidas presupuestarias del año 2024 a fin de garantizar el financiamiento de las universidades nacionales con efecto retroactivo al 1° de enero de 2024 sobre el monto de los gastos de funcionamiento y, con efecto al 1° de diciembre de 2023, la recomposición de los salarios docentes y nodocentes. Con este proyecto, la Cámara de Diputados de la Nación pretende dar respuestas a las exigencias de la ciudadanía argentina para que las autoridades, elegidas democráticamente, aseguren a las universidades nacionales las condiciones mínimas e indispensables para su funcionamiento. La preocupación por la dramática situación universitaria fue expresada masivamente en la histórica marcha del 23 de abril que demostró, además, y de manera contundente, el rechazo de nuestra sociedad a toda definición antidemocrática que cercene el derecho educativo de nuestras y nuestros jóvenes a la educación superior. El proyecto de ley de financiamiento ratifica la necesidad de que el Estado nacional asuma el rol protagónico en la generación de las condiciones necesarias para el desarrollo de la educación superior. Las decisiones presupuestarias que inciden en el despliegue de las actividades universitarias y en los salarios de sus trabajadores son decisiones políticas, no meramente económicas, y expresan de manera clara el interés o el desdén que un gobierno democrático tiene hacia la educación de su pueblo y el desarrollo económico autónomo que esa educación posibilita. Es por ello que nos reconforta que el Congreso Nacional represente esos esfuerzos democráticos. Este Consejo Superior solicita al Honorable Senado de la Nación dar tratamiento y aprobar el proyecto de ley en beneficio de todas las comunidades universitarias. El derecho a la educación requiere de aunar todos los esfuerzos materiales y humanos necesarios para sostenerlo y expandirlo."

Quisiera agregar algo que también va en relación con lo que estuvimos hablando al principio, sobre la incertidumbre económica que también nos afecta a nosotros como estudiantes, y hacer una mención especial a una actividad en particular que es el viaje que se hace cada dos años, el Congreso FAUATS, de Trabajo Social, más que nada porque los estudiantes estaban también bajo la línea de la resolución 241/2016 que garantiza a los estudiantes poder realizar este tipo de viajes. Entonces, queremos agregar a la incertidumbre económica que sufrimos los estudiantes todos los días, esto que también es parte de esta situación que se está dando porque estamos a 15 días del viaje. Y también, en parte, responsabilizar un poco a la carrera por no dar una respuesta formal sobre esto, entendiendo la situación económica que está atravesando la Universidad y el país en general.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la declaración del Consejo Superior de la UNPAZ por la que se expresa el apoyo al proyecto de ley que garantiza el financiamiento a las universidades nacionales, y su correspondiente publicación.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Antes de seguir con el orden del día quisiera hacer una breve consideración final. Por supuesto, agradecer el acompañamiento a las declaraciones y decirles que, con todo este diagnóstico y a partir de toda esta situación, yo estoy convencido de que el camino es el diálogo y la unidad hacia adentro de la Universidad. Creo que esas dos características o esos dos valores, más todo el afecto y el cariño que sobrevuela, todo lo que hacemos cotidianamente, el amor por el proyecto y toda la dedicación que todos ponemos, son las tres variables que han sostenido este proyecto a pesar de las dificultades que nos ha tocado atravesar en estos primeros quince años de vida, que cumplimos en diciembre y que ya algo charlamos con algunos de ustedes que estamos de celebración a fin de año. Y recuerdo procesos*

difíciles como el de la pandemia, un proceso muy extraordinario y muy complejo; recuerdo un proceso bastante similar a este entre 2015 y 2019. Y lo que sabemos, porque lo vivimos, es que, a través del diálogo, de la unidad, del cariño que hay por este proyecto, hemos podido superar cada situación, con dificultades, con problemas, con cuestiones que no se pudieron resolver, pero lo hemos podido hacer en conjunto. Y la comunidad universitaria de la UNPAZ se fortaleció después de cada uno de esos procesos con una propuesta que es que siempre lleguemos, la mayor cantidad de todos nosotros, a superar juntos y juntas toda esa dificultad.

Entonces, lo que estamos tratando de hacer -y es una invitación también- es trabajar sobre esa unidad para resolver las distintas agendas y los distintos problemas, que son muchos por estos tiempos, a través del diálogo y del encuentro. En el último Consejo Superior -si mal no recuerdo, o en el anterior-, nos pusimos en una especie de estado de alerta permanente como comunidad universitaria, porque esto ya lleva varios meses. Estamos tratando de promover desde el Rectorado, desde las carreras, el diálogo. La situación difícil va a hacer que algunas de las cosas que habitualmente se resolvían, como la limpieza permanente de las aulas en la Universidad, la limpieza de los baños, la seguridad y distintos dispositivos que la Universidad tradicionalmente podía garantizar, hoy tengan algunas dificultades y se vean afectados.

La apelación es a que dialoguemos. Hay mesas de diálogo que ya están funcionando sostenidas periódicamente. La semana pasada nos hemos reunido con los gremios, con los y las representantes de los gremios, tanto docentes como nodocentes, para problematizar y discutir acerca de la situación, de las medidas de fuerza, de posibles estrategias de trabajo. Este lunes nos volveremos a juntar con los compañeros y las compañeras nodocentes, temprano a la mañana. Hemos conversado con estudiantes -hemos convocado a una reunión con estudiantes- y hemos tenido algunos intercambios. En este sentido, una de las cosas que hemos acordado es algo que también se dijo aquí que es conversar con la comunidad de lo que se hace, incluso previo a la marcha del 23. Hemos tenido algunas conversaciones en las aulas, en los espacios de trabajo porque, como decían las compañeras: "hay que hablar con". Ese es el camino que hoy nos ha fortalecido como Universidad. Como se los digo siempre, estamos en un lugar muy interesante dentro del sistema universitario, hemos logrado robustecernos a pesar de todas estas experiencias, y por eso confío en que ese es el circuito.

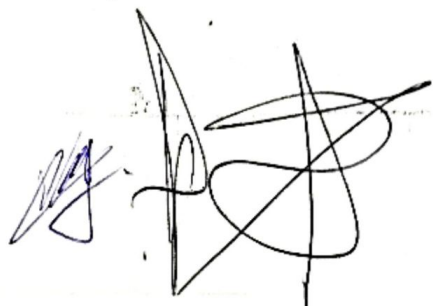
Decía Yaní recién, el trabajo que se hizo y lo difícil que fue conversar con los estudiantes. Les comparto solamente unos números que me parece importante resaltar respecto de lo que fue el proceso de inscripción a materias, que siempre es complejo y siempre es traumático. El 98 % de los estudiantes -creo que hoy debe ser un poco más porque este dato estaba antes de correr el proceso de reubicación de aquellos que no pudieron ser asignados-, apenas terminó el circuito de inscripción, tuvieron garantizadas las dos materias y el 73 % está cursando todas las materias que pidió. Es decir, de estos casi 25.000 estudiantes, el 73 % está cursando todas las materias que pidió, en un contexto que ya caracterizamos y sobre el que estamos emitiendo una declaración. Creo que esos son logros que representan muchas horas de trabajo de muchos compañeros y compañeras nodocentes y un gran esfuerzo de los Departamentos y de las carreras para organizar su oferta, en un marco de restricción presupuestaria que también se sintió en los docentes, que también se sintió en los docentes. Yo dije en diciembre que los derechos que esta Universidad supo conquistar nos los van a venir a sacar, pero no los vamos a entregar. En algunas cosas eso está pasando, nos los están sacando, y esa es la alerta.

Tal vez lo que estábamos acostumbrados a tener no se pueda replicar en estos tiempos de la misma manera, pero tal vez algo de lo que teníamos todavía sí se puede sostener, y el diálogo ayuda a encontrar el registro de qué se puede sostener, qué no, hasta dónde. Creo que en el fondo siempre está la misma intención, tanto de la gestión de la Universidad en todas sus áreas como de los estudiantes y las estudiantes de sacar la institución adelante todos juntos. Gracias de nuevo.

Ahora sí, después de una introducción más larga de lo habitual, pero necesaria -me parece-, comenzamos con el orden del día del Consejo.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.



7

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones se encuentran a disposición en este acto y constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referéndum* del Consejo Superior.

1) EXP S01: 1423/2023 Renovación del Convenio Específico de Cooperación Educativa entre la UNPAZ y la FUNDACIÓN CAROLINA.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *En realidad esto es un poco una excusa en el día de hoy, que es un Consejo bastante difícil, comprometido, con mucha cuestión de fuerza interna para poder sobrellevar esto que, como decimos y decía el Rector y todos ustedes acá, es un compromiso de todos y todas. Los que estamos acá por este proyecto, los que venimos de hace largo tiempo, reivindicamos esta cuestión de apoyar el proyecto colectivo que implica una universidad pública en este territorio. La verdad es que creo que todos ponemos mucho de nosotros, nuestra vida personal y profesional, y es verdad que el diálogo colectivo, la colaboración mutua y las ideas -siempre se han resuelto muchos temas a partir de lo que uno va poniendo- es lo central acá. Creo que estamos todos en eso y el Área de Internacionales, que es un área transversal, apela -como digo siempre- a la solidaridad y a la cooperación internacional, la cooperación universitaria para poner a la universidad en este sitio y en este valor que no vamos a resignar. Creo que acá estamos todos dando lucha en todas las áreas, tanto los docentes, los docentes, el área directiva, etcétera.*

Realmente estamos muy bien posicionados y es importante este número que dio hoy el rector acerca de los estudiantes que optan por venir a la universidad pública, y a esta Universidad particularmente en este territorio. Todas las universidades nuevas -también quiero decir esto porque me parece central-, fuimos constituidas como una demanda de la sociedad en el contexto de lo que fue la creación de las universidades públicas en un momento en la Argentina. Y lo digo porque yo fui parte también de ese momento, 2002, y Alex me hizo recordar muchos temas de ese entonces, en el que había un gran vacío de contenido; un poco todo esto. Creo que tal vez no sea tan subterránea y sutil, sino que la afrenta es directa y están enfrentando el sistema universitario y sobre todo a las universidades nuevas específicamente. Valoro el laburo que estamos haciendo todos y todas acá, los y las estudiantes y sus familias que eligen la universidad pública. Tener una posibilidad abierta de un espacio internacional y posicionar a la universidad allí también es importante. En el ámbito universitario nosotros nos damos a visibilizar; la internacionalización tiene que ver también con visibilizar las universidades en el contexto internacional y yo también estoy muy honrada de estar en este espacio y de saber que esta Universidad hoy es reconocida y valorada en el sistema universitario internacional. Esto es laburo de todos nosotros.

Fundación Carolina es una fundación que muchos de ustedes conocen; creemos que todos los estudiantes y los docentes también tienen que participar de estas convocatorias que lanzamos todo el tiempo lanzamos. Con las chicas también estamos dando respuesta a los y las estudiantes que nos dicen que tienen ganas de irse afuera a estudiar, pero diciéndoles "formate y después veremos qué hacemos", porque la formación cambia la vida de las personas y para eso estamos acá. Esto es importante, como lo es que nos valore el sistema universitario internacional, teniendo este espacio. Acá hay formación de doctores y posdoctores, y es muy importante que dentro de las universidades públicas del conurbano somos la única universidad pública que tiene convenio con la Fundación Carolina. Ya tuvimos 14 docentes, investigadores y postdoc que han sido favorecidos por esta beca. El Rector estuvo con el gerente ejecutivo en una oportunidad, porque también es muy importante eso, que el Rector vaya a los distintos lugares para consolidar el posicionamiento internacional de nuestra Universidad. Se ha valorado mucho esto y por eso tenemos una reedición del convenio, son 170 universidades latinoamericanas las que conformamos este espacio, de no sé qué cantidad.

En definitiva, lo que quería comentarles es que es una excusa para trabajar y seguir dialogando y posicionándonos en este espacio.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Renovación del Convenio Específico de Cooperación Educativa entre la UNPAZ y la FUNDACIÓN CAROLINA.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone realizar una modificación en la declaración sobre la cuestión salarial aprobada por el Consejo Superior, a fin de incorporar un párrafo referido a la situación de las becas, infraestructura y otras cuestiones mencionadas durante el transcurso de su tratamiento.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad modificar la declaración del Consejo Superior referida a los salarios del personal docente y no docente de la Universidad.

2) EXP S01: 1601/2023 Convenio de Coedición entre Red Editorial y EDUNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Graciela Martínez, integrante del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, quien presenta el tema: *Me hice un machetito porque es la primera vez que hago esto. Ernesto Mattos, que es el director del Instituto, no puede estar presente porque está enfermo, así que me pidió que venga a contertulios un poco sobre el convenio.*

Es un momento difícil para todos y todas, pero acá estamos, seguimos poniéndole lo mejor, laburando, sacando cosas, y con la oportunidad de contar cosas lindas que suceden en la Universidad. La última ceremonia de colación en la que participé la verdad que fue muy emocionante, y ahí se plasma y se puede ver todo el laburo que hacemos todos y todas en esta Universidad. Estamos por ellos, por los estudiantes.

En lo que respecta al tema en tratamiento, el convenio de coedición entre la Red Editorial y EDUNPAZ es producto de un proyecto de investigación y transferencia radicado en el IDEPI, a cargo del investigador Ariel Pennisi. El proyecto se titula "Intervención Social y Registro Audiovisual. Digitalización del Centro Documental de SOFOVIAL". En el caso de la educación, en todo lo que tiene que ver con la educación comunitaria y popular, esta es una apuesta que consiste en experimentar la horizontalidad de la trama del conurbano con amor. SOFOVIAL es una sociedad de fomento de video alternativo creada a fines de los 80, principios de los 90. La idea del proyecto era trabajar en distintos niveles, por un lado, la construcción de criterios para la digitalización del archivo histórico de SOFOVIAL y, por otro lado, trabajar sobre la cuestión de la educación popular y sobre todo también la relación entre imagen, historia y territorio.

En ese cruce es que aparece la posibilidad de publicar un libro, con Hernán Sassi, profesor y escritor de mucha trayectoria que trabaja con Raúl Perrone -cineasta muy reconocido-, y de ahí la posibilidad de tener un archivo de experiencias socio comunitarias, como el trabajo que realizó SOFOVIAL, que lo hace en temas de salud, educación y comunicación. Se puede decir que el trabajo que hace SOFOVIAL es el más grande del conurbano, sobre todo del noroeste del conurbano, y se encuentra ubicado en San Miguel. Por otro lado, se cuenta con un director como Perrone, que también está en el noroeste del conurbano y que además es conocido porque todas sus películas se hicieron solamente en el noroeste, además de tener premios internacionales de todo tipo, incluyendo uno de Berlín muy reciente. La idea fue justamente poder establecer un vínculo entre el modo de producción del cineasta, que trabaja en el territorio, con pocos elementos, con personas que no son actores en la mayoría de los casos y que forman parte de la vida del conurbano. Tiene un modo de producción que también tiene que ver con hacer mucho con muy poco.

Entonces, entre charla y charla, Ariel lo conoce y salió la idea de este convenio. Para el segundo cuatrimestre la idea es presentar este libro y también poder presentar todo el trabajo que viene haciendo SOFOVIAL desde hace más de treinta años en el territorio. Y tener a Perrone, que es un cineasta muy reconocido, en la Universidad. Ya los vamos a invitar a todos cuando se haga la presentación.

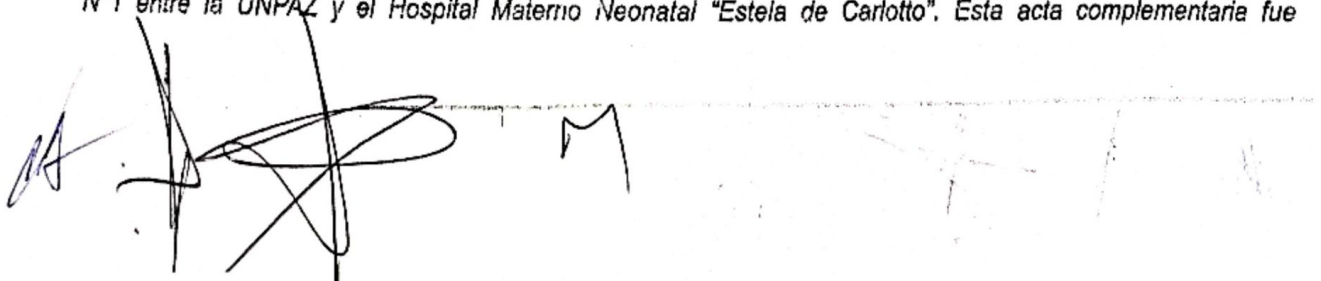
No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Coedición entre Red Editorial y EDUNPAZ.

3) EXP S01: 219/2024 - Acta Complementaria N°1 entre la UNPAZ y el Hospital Materno Neonatal "ESTELA DE CARLOTTO".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien presenta el tema: *Se trata del Acta Complementaria N°1 entre la UNPAZ y el Hospital Materno Neonatal "Estela de Carlotto". Esta acta complementaria fue*



impulsada por el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte con la intención de que los y las estudiantes de la carrera de Medicina puedan realizar prácticas y formación en este espacio.

Es importante mencionar que ya contamos con una relación entre la Universidad y el Hospital en la que estudiantes de la Licenciatura de Enfermería ya están realizando prácticas en ese espacio, a través de una resolución aprobada por este Consejo Superior en el año 2019.

En esta oportunidad, a mediados de julio -creo que fue- el Rector suscribió ad referendum de este Consejo la aprobación de esta acta complementaria, por lo que corresponde ahora reforzarla en este espacio.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta Complementaria N°1 entre la UNPAZ y el Hospital Materno Neonatal "ESTELA DE CARLOTTO".

4) EXP S01: 90/2021 Contrato de promoción "PICT 2019" entre la UNPAZ y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Ejecución Financiera de Subsidios y Becas en Ciencia y Tecnología, Leandra López, quien presenta el tema: En principio, agradezco la oportunidad a Aldana Rago, Directora de Investigación y Desarrollo, que me permitió presentar el tema. Es la primera vez que me toca participar de este espacio, así que muchas gracias.

El contrato de promoción PICT 2019 se firmó en el año 2021 entre la UNPAZ y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Es un proyecto que ya se terminó de ejecutar dirigido por la investigadora María Florencia Rodríguez en la categoría "Temas Abiertos". Voy a leer el título del proyecto porque es un poquito largo: "Transformaciones Urbanas y Configuraciones de Nuevas Centralidades en el AMBA". Es un abordaje territorial a partir de la Universidad Nacional de José C. Paz cuyo objetivo principal era comprender la inserción de la universidad en los procesos de transformaciones urbanas y los efectos que tenía socio territoriales. Este proyecto se ejecutó con total normalidad. Se firmó en el año 2021, así que todavía estábamos en DISPO, pero se terminó de ejecutar. Ya se rindió, se presentó la rendición financiera -que fue aprobada por la Agencia-, así como los informes técnicos de avance y finales, que también presentó la investigadora, la Directora del proyecto, y que también fueron aprobados.

Resta agradecer siempre la articulación con las diferentes áreas: la Dirección de Despacho, la Dirección de Investigación y Desarrollo, y la Secretaría de Administración, con quienes siempre articulamos para la ejecución de los proyectos.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de promoción "PICT 2019" entre la UNPAZ y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

5) EXP S01: 394/2024 Convenio de Colaboración entre la UNPAZ y la Fundación Dr. Manuel Sadosky. Acta Complementaria N° 2.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: Se trata del Acta Complementaria N° 2 del convenio marco entre la Universidad y la Fundación Dr. Manuel Sadosky. Tiene por objeto la prestación de asistencia técnica de la UNPAZ a la Fundación para la implementación de tecnologías de secuenciación de nueva generación para la plataforma GENis, relacionada con tareas de identificación forense y familiar. Esta asistencia va a ser instrumentada mediante la participación del docente Franco Mársico, quien ya viene trabajando con la Fundación en lo que fue el Acta Complementaria N° 1, en la que se desarrollaron estas herramientas que hoy se van a implementar. El convenio considera tanto los costos directos del servicio como un overhead en concepto de gastos administrativos y tiene una gran importancia para la Universidad, en particular para el fortalecimiento de la función de ciencia y tecnología, al sostener vínculos de trabajo e intercambio de conocimientos entre ambas instituciones.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración entre la UNPAZ y la Fundación Dr. Manuel Sadosky. Acta Complementaria N° 2.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.6 y D.7 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.6 y D.7.

6) EXP S01: 1727/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Tucumana de Abogados Laboralistas.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

7) EXP S01: 1728/2023 Convenio Específico N°1 entre la UNPAZ y la Asociación Tucumana de Abogados Laboralistas.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra Gabriela Mondoví, integrante de la Escuela de Posgrado, quien presenta el tema: *El expediente 1727/2023 es el convenio marco con la Asociación Tucumana de Abogados Laboralistas, que tiene como finalidad establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docente, extensión cultural y social. Tiene además la intención de estrechar vínculos y contribuir al desarrollo del intercambio en el campo de las actividades comunes. A raíz del convenio marco se estableció, además, el Convenio Específico N° 1 con la misma asociación, con el objetivo de otorgar a sus miembros un beneficio arancelario del 25 % para el cursado de la maestría en Litigio de las Relaciones Laborales.*

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien expresa: *Quería hacer una mención porque no sé si tuvieron acceso a una nota periodística que salió en Página/12 relacionada con un estudiante graduado y un estudiante de la UNPAZ que lograron la primera reincorporación de un empleado estatal despedido por el gobierno de Milei. Y ahora salió otra nueva. Esto es lo que genera la UNPAZ, ese tipo de profesionales, trabajadores que luchan por el trabajo.*

No formulándose otras observaciones, se someten a votación los puntos D.6 y D.7, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Tucumana de Abogados Laboralistas y el Convenio Específico N°1 entre la UNPAZ y la Asociación Tucumana de Abogados Laboralistas.

8) EXP S01: 617/2024 Equivalencias Maestría y Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos - Modalidad Presencial y a Distancia.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Esta resolución tiene que ver un poco con la historia de los posgrados en la Universidad. La maestría en Políticas Públicas y Feminismos y la diplomatura, que era el primer año de esta maestría, fue una de las primeras que tuvo la Universidad, una de las primeras creaciones en un armado conjunto con la Escuela de Posgrado y por supuesto con Nora Goren, que ahora está en el Instituto y en ese momento estaba en la carrera. Empezó a cursarse en 2020 y recordemos que ese año tuvimos -si no me equivoco- dos clases presenciales y después pasamos a la virtualidad. En función del desarrollo de ese primer año que hubo que pasar a la virtualidad a la fuerza, se evaluó la posibilidad, la importancia y la necesidad de poder transformar esta carrera en una carrera a distancia. Por supuesto pasó por este Consejo, luego fue acreditada por la CONEAU y lo que nos faltaba para poder legalizar la situación de los estudiantes que empezaron con una propuesta que era presencial y transitaban hacia una propuesta a distancia es generar la equivalencia entre los planes de estudio. En realidad, e inclusive por demanda de la CONEAU, los planes de estudio de una carrera que se presenta presencial*

tienen que ser idénticos al que se presencia a distancia, lo único que cambia son los medios con los cuales se uno acerca, los docentes, las docentes y los y las estudiantes.

Lo que se trabajó aquí, junto con la Dirección de la carrera, el Comité Académico de la carrera -la miro a Jeni porque hubo mucho trabajo del equipo de Académica con el Guaraní y con toda la organización de las equivalencias de los planes de estudio-, es la tabla de equivalencias -que la tienen aquí- para que los y las estudiantes que se vayan graduando puedan recibir su título con todo en orden.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Equivalencias Maestría y Diplomatura En Políticas Públicas y Feminismos - Modalidad Presencial y a Distancia.

9) EXP S01: 158/2024 Adenda N° 1 al Acta Complementaria N° 3 entre la UNPAZ y la UNDAV.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Se trata de una adenda sobre un curso de posgrado que trabajamos y realizamos ya en una primera cohorte; es el curso de posgrado en Internacionalización del Currículum y Cooperación Internacional en las Políticas Educativas Universitarias. Este curso lo trabajamos con la UNDAV en el marco de un proyecto de financiamiento del PIESCI, de la ex-SPU. Cabe señalar que tampoco tenemos financiamiento de los proyectos adicionales, los contratos programa o lo que se venía financiando como política pública, y este curso formaba parte de ese proyecto integral de financiamiento e internacionalización. Con este proyecto, con la cohorte anterior, diseñamos este curso junto con los posgrados de ambas universidades, por lo que este convenio es una adenda para seguir formando a los y las docentes en lo que es el área de las políticas de internacionalización y cooperación internacional. Aquí tenemos docentes que ya lo han hecho y la próxima cohorte, que estamos diseñando las escuelas de Posgrado de la UNPAZ y de la UNDAV, va a ser una diplomatura. Vamos por ello a pesar de todo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda N° 1 al Acta Complementaria N° 3 entre la UNPAZ y la UNDAV.

10) EXP S01: 609/2024 Renuncia Docente: Ortiz Camargo Diana Patricia.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de la renuncia de la docente Diana Patricia Ortiz Camargo, para su convalidación.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Renuncia de la docente Ortiz Camargo, Diana Patricia.

11) EXP S01: 508/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y BEDSON S.A.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco con la empresa Bedson S.A. Es linda la historia de este convenio porque tiene que ver, primero, con uno de los servicios que prestamos desde el Centro de Idiomas que es la posibilidad de brindar a instituciones o empresas que lo requieran la formación en lenguas extranjeras para fines específicos. Y digo que es linda la historia porque la empresa nos conoció a raíz de que su personal directivo estaba cursando nuestros cursos de idiomas en el Centro de Idiomas. Hicieron un curso regular, nos conocieron, les gustó cómo se dictaban las clases, la calidad de los docentes, y a partir de ello empezamos a tener algunas reuniones con la empresa porque quería capacitar a su personal. A partir de allí pudimos firmar este convenio marco. La empresa se dedica a la producción e investigación en alimentación animal a través de la producción de proteínas animales. Firmamos este convenio y empezamos a dictar para 19 empleados de la*

empresa un curso de inglés en tres niveles; hicimos una propuesta específica porque, como les decía, es para fines específicos, en la que ofrecimos tres tramos de tres meses cada uno y estamos atravesando ahora el primer tramo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al equipo del Centro de Idiomas, que es un equipo muy chiquitito, tres personas: Claudio Jui, que es su coordinador, y Karen y Laura, que forman parte del equipo. Son tres personas, pero es un equipo muy potente, muy comprometido, muy trabajador y da muchos resultados y logros cuatrimestre a cuatrimestre. En este segundo cuatrimestre estamos teniendo 1.300 cursantes en nuestros cursos regulares de idiomas, son 67 cursos con nueve idiomas distintos. Así que, repito, aprovechamos esta oportunidad para felicitar al equipo por los logros y expresar nuestra felicidad porque la Universidad sigue creciendo y eso, además, genera recursos para la universidad.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y BEDSON S.A.

12) EXP S01: 392/2023 - Adenda N°1 al Acuerdo Específico N°1 del Convenio Marco entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNPAZ.

Incorporado al inicio de la sesión para su tratamiento sobre tablas.

Toma la palabra Gabriela Mondovi, integrante de la Escuela de Posgrado, quien presenta el tema: *El objeto de esta adenda al acuerdo específico con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires junto con su escuela Floreal Ferrara es el de formalizar el dictado de las cohortes 2021 y 2022 -que ya están cumplidas- para la Diplomatura en Gestión Estratégica de los Servicios de Salud, con el plan de estudios que se acompaña en este acuerdo. Se solicitó que se trate sobre tablas porque había alguna cuestión que subsanar con respecto a la fecha de vencimiento de los convenios, pero ambas partes hemos acordado que se formalice para las cohortes 2021-2022, y próximamente ustedes tratarán lo relativo a las ediciones que continúan.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.12, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda N°1 al Acuerdo Específico N°1 del Convenio Marco entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNPAZ.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01: 616/2024 Diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina.- Incorporación de la Modalidad a Distancia.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Estos expedientes -el de ahora y el que viene después- son también parte del desarrollo que están teniendo las propuestas de posgrado y de algunas cuestiones que vamos evaluando junto a las carreras, a los docentes, a los comités académicos, para mejorar, profundizar y llegar a más estudiantes.*

En este caso se trata de una diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina, que ya tiene dos cohortes iniciadas. La primera en realidad ya está terminando, están armando sus trabajos finales, y tiene toda una mirada para trabajar articuladamente temas de política exterior, de relaciones internacionales, de vinculación con el mundo, junto a la maestría en Desarrollo Económico Regional y la nueva maestría en Políticas de Vinculación con China. En este caso habíamos tenido muchas consultas porque la propuesta estaba pensada semipresencial, pero con fuerte presencialidad y, en ese sentido, estudiantes de otras universidades del interior del país consultaron para poder cursarla. Por ello se agrega a la posibilidad de cursar la modalidad a distancia. Esto implica que se podrá evaluar en cada cohorte hacerla más presencial si es que hay más perfiles propios de la Universidad y también a distancia.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina.- Incorporación de la Modalidad a Distancia.

2) EXP S01: 599/2024 Diplomatura de Posgrado en Litigio de Derechos Sociales y Ambientales.- Modalidad a Distancia. Modificación del plan de estudios.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Esta diplomatura también empezó a cursarse en el 2020 y fue una de las primeras que tuvo la Universidad, dirigida por el doctor Sebastián Rey, que también es docente de la carrera de grado. Ya habíamos hecho una propuesta para pasar a la modalidad a distancia y ahora lo que estuvimos evaluando junto a Sebastián y a los docentes es que era una diplomatura que casi tenía la cantidad de horas de una especialización, entonces eso implicaba también que muchos estudiantes o muchos interesados e interesadas no se definieran por cursarla, a pesar de que es un tema muy en vigencia -litigio de los derechos sociales y ambientales- que articula además con otras propuestas de grado y de posgrado que se trabajan. Lo que se hizo fue una evaluación, sin cambiar la estructura general, es decir, las materias son las mismas, y se optimizó en realidad el desarrollo de los contenidos y se llegó a una estructura curricular de 210 horas. Fundamentalmente se cambia la carga horaria de las materias, sacando algunos contenidos que no eran tan relevantes -que simplemente en una primera versión se habían querido abordar para abordar todo, que no siempre se puede- y lo que se hace es ordenar el texto porque en otra resolución de este Consejo se habían puesto los requisitos para el trabajo final integrador. Con lo cual, este texto ordena todo lo que se fue cambiando de esta diplomatura: la modalidad de cursada, la nueva estructura curricular que estamos presentando ahora e incorpora la resolución anterior con las nuevas condiciones para la presentación del trabajo final de la diplomatura.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Diplomatura de Posgrado en Litigio de Derechos Sociales y Ambientales.- Modalidad a Distancia. Modificación del plan de estudios.

3) EXP S01: 783/2024 Presupuestos 2do semestre propuestas de posgrado.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Como todos los cuatrimestres, básicamente presentamos al Consejo la propuesta de arancelamiento de los posgrados. Como siempre, de base, la comunidad UNPAZ cuenta con el 50 % del beneficio arancelario más el programa de becas con el que la Universidad cuenta para casos específicos que requieran algún acompañamiento mayor. En este caso específicamente se impulsa la aprobación de los aranceles de los seminarios abiertos que se están ofreciendo por primera vez en la Universidad. Es decir, todas las propuestas de posgrado acreditadas hicieron una propuesta para abrir seminarios a otros estudiantes que no están haciendo las maestrías o las especializaciones, de casi todas las carreras; son dos o tres por carrera. Tenemos los aranceles de las nuevas propuestas de posgrado, como comentaba el Rector antes, del doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos; de la maestría en Derecho Procesal Penal, que no fue nombrada antes, pero que también inició su cursada a principio de mes; de la maestría en Políticas de Vinculación con China, que arranca el jueves que viene con una charla inaugural sobre la que después les vamos a hacer llegar la información, más una nueva cohorte de la diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina que abrió su inscripción. Esa es la propuesta que tienen aquí detallada por seminarios y por propuesta de posgrado.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los presupuestos del segundo semestre de propuestas de posgrado.

4) EXP S01: 990/2021 Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Formación Práctica. Carrera: Licenciatura en Gestión Gubernamental. Asignatura: El Expediente Administrativo en la Práctica I. Categoría: Titular.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Concursos, María Villegas, quien presenta el tema: *De acuerdo con el plan de concursos docentes aprobado por resolución del Consejo Superior 92/2018, la Unidad Ejecutora de Concursos llevó adelante el proceso de concursos tal como lo establece el Reglamento para la provisión de cargos docentes aprobado por la resolución 34/2018 y modificatorias. Han concluido las*

etapas previstas en relación al expediente 990/2021, concurso docente, área de Formación Práctica, carrera de Licenciatura en Gestión Gubernamental, asignatura El Expediente Administrativo en la Práctica I, categoría Titular, docente Kusinsky, Darío Exequiel.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Voy a solicitar abstenerme de votar respecto de este concurso que, en realidad, es medio viejo, lo hablamos aprobado en el Consejo Superior hace un tiempo largo y finalmente se concluyó.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa, CERO (0) votos por la negativa y UNA (1) abstención.

En consecuencia, se aprueba por mayoría el Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Formación Práctica. Carrera: Licenciatura en Gestión Gubernamental. Asignatura: El Expediente Administrativo en la Práctica I. Categoría: Titular.

5) EXP S01: 779/2024 Implementación del Sistema Único Documental (SUDOCU) en la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Despacho, Romina Marolt, quien presenta el tema: *Somos muchas, pero estamos contentas porque fue un trabajo muy arduo, y les queremos contar un poco de qué se trata.*

Nos toca con mucho orgullo -y con un anhelo muy grande por parte de Darío desde que era Secretario General sobre algo que quería implementar en la Universidad- presentar el expediente digital. Esto comenzó en 2018, nos tardamos un poquito, pero todo llega y llega bien. (Risas.)

Les quiero contar un poco acerca del sistema SUDOCU. Inicialmente fue un diseño que desarrolló la Universidad Nacional de General Sarmiento allá por el año 2016, cuando lentamente comenzó a desarrollar este expediente electrónico, principalmente por requerimientos internos de la universidad. Sabemos que es una universidad un poco más añeja que la nuestra, en la que el volumen de expedientes y tramitaciones era importante, y empezaron a pensar que quizás el camino era la digitalización. Se pusieron manos a la obra, lo implementaron internamente, de a poco, y ya para el 2018 el Consejo Interuniversitario Nacional realiza una convocatoria a todo el sistema de educación superior para implementar precisamente, o promover la implementación, en las instituciones de educación superior del expediente electrónico en todas las casas de altos estudios.

Entre los proyectos que se presentaron, el SUDOCU era el que estaba más consolidado, el que se había probado y se había presentado en talleres anuales del SIU, con lo cual también una característica importante que tiene este sistema es que, si bien fue diseñado originalmente por la Universidad Nacional de General Sarmiento, fue trabajado de manera colaborativa entre todas las instituciones de educación superior con posterioridad en el SIU. Digamos que para quien tiene a cargo cualquier otro módulo, ya sea Diaguita, Mapuche o el que fuere de los ecosistemas SIU, precisamente ellos son los referentes.

Más allá de todo eso, pandemia mediante, nosotros por suerte pudimos resolver de alguna manera con las PACE la gestión administrativa de la Universidad, lo que en definitiva nos facilitó también poder continuar con las funciones sustantivas de la Universidad. No fue un trabajo fácil, pero la ventaja que tuvimos -si hay alguna ventaja producto de la pandemia- es que nos dimos cuenta de que podemos trabajar sin papel. Entonces, para no volver para atrás, hacemos un paso más y tenemos el expediente digital con SUDOCU.

Ya hablando propiamente del sistema, es un sistema de gestión documental integral que permite gestionar todos los documentos, expedientes y trámites de la Institución. Se integra con todos los módulos del ecosistema SIU. Lo que quiero dejar en claro es que el SUDOCU tiene varias funcionalidades. En esta instancia nosotros vamos a estar gestionando expedientes, trámites y documentos. Cuando ya nos sintamos fortalecidos en esa línea, probablemente empecemos a articularlo con los otros sistemas, como el Diaguita, Mapuche, Guaraní y demás. En esa línea permite la interoperabilidad entre los distintos sistemas de gestión. No fija procesos, y esto también es importante porque era una preocupación de todo el sistema. La realidad es que sabemos que el universo de instituciones de educación superior en la Argentina es diverso, tenemos administraciones centralizadas, descentralizadas, facultades, departamentos, gestiones, trámites y procesos distintos en cada universidad. Entonces, no fija procesos, sino que cada universidad lo adapta en función de lo que necesita. Quizás hay funcionalidades que usan algunas y otras no, pero tiene esa ventaja fundamental de no requerir fijar procesos y se puede adaptar a diferentes instituciones.

240
 Algo que quiero comentar y que no dije antes es que actualmente -puede ser que, en estos días, desde que me fijé el número, haya variado- son 29 las instituciones del sistema universitario que lo están usando. Digo instituciones porque el propio CIN lo utiliza, ya que no son solo universidades ni tampoco son solo las públicas, sino que también hay universidades privadas que lo están implementando. Tenemos la ventaja en ese sentido de que estamos como un poco en el medio dado que ya tenemos la experiencia propia de algunas otras universidades. Por otro lado, también podemos hacer aportes -siendo una de las que estamos en el medio- y podemos ir aportando y encontrando cuestiones que se pueden mejorar, cosa que ya hemos hecho interactuando con el SIU.

Toma la palabra Florencia Ferrari, de la Dirección de Despacho, quien agrega: No vamos a ahondar mucho en cómo funciona el sistema, pero sí vamos a hacer hincapié en las funcionalidades que tiene. La verdad es que es muy bueno que se adapte a nosotros y que nosotros podamos volcar lo que necesitamos al sistema. Vamos a poder hacer incorporaciones y demás, crear el documento y hacer la visualización de los documentos.

Estoy muy nerviosa; el corazón se me va a salir. (Risas.) Esto es terrible. ¿Cómo lo superan, chicos? (Risas.)

Bien, dentro de las funcionalidades es que todo queda registrado. Por ende, para mí Auditoría va a quedar extremadamente contenta porque nos va a poder auditar en todo. En lo que queda registrado están todas las intervenciones, todo lo que creamos, todas las observaciones y demás que hagamos dentro del sistema. Va a quedar todo plasmado ahí.

Contamos con el módulo de Publicación y Digesto, que es muy parecido a lo que sería nuestro Boletín Oficial que hoy conocemos. Lo vamos a poder hacer público y privado. Las cosas que hagamos privadas las vamos a poder setear, para quienes puedan verlas, en cuanto a lo que serían los usuarios y las áreas.

Dentro de las características -creo que es una de las cosas fundamentales que se ha mencionado al principio-, tenemos la despapelización, que es una de las herramientas más importantes que tenemos y nos agiliza un montón en la búsqueda. Saben que hoy contamos con el archivero que, además de insumos en cuanto a lo que sería la compra del papel y todas las cosas que utilizamos para poder mantenerlo activo, a veces cuesta buscar un expediente. Creo que hoy poder tenerlo en el sistema y poder buscarlo digitalmente hace que sea sumamente preciso y pueda hacerse con rapidez. Esto va a mejorar la eficiencia y va a generar una disminución en el impacto ambiental.

Toma la palabra la Directora de Despacho, Romina Marolt, quien continúa presentando el tema: Respecto de la disminución del impacto ambiental, algo que ya mencionó Darío y que creo que va en línea con cualquier gobierno digital -si lo quieren manifestar de esa manera-, es seguro y es confiable en la línea de lo que decía Florencia. Todo lo que se trabaja sobre el SUDOCU, todo queda, si se quiere -acá la gente que conoce el sistema que me perdona-, como en una bitácora -yo le digo bitácora, aunque no sé si esa es la palabra-, es decir, queda registrado, con lo cual tiene su seguro ya que cada usuario tiene su contraseña. En este sentido refuerzo que el usuario es personal, intransferible y demás, con lo cual también se tiene registro de los accesos, en qué momento, cuándo fue, repito, en la línea de lo auditable. Tiene trazabilidad respecto de los expedientes y documentos. Y el acceso remoto también es posible. Quizás nosotros estamos ahora acostumbrados al COMDOC que, para aquellos que por algún motivo tienen que hacer home office, se puede hacer exactamente igual a través de la VPN, con todos los sistemas de seguridad y de resguardo que prevé la Secretaría de Informática como con cualquier otro sistema de la Universidad. Pero, en definitiva, lo que permite el SUDOCU es mejorar la gestión institucional en tiempos, en recursos, en ahorro y reducción de costos, de insumos y de recursos, ya sea humanos o materiales.

Toma la palabra Camila Draghi, de la Dirección de Despacho, quien agrega: Yo voy a hablar un poco, si puedo, de la implementación que hicimos en la UNPAZ. Primero, nosotras nos estuvimos capacitando, asistimos a dos talleres anuales del SIU, donde estuvimos con diferentes universidades, escuchando las experiencias y capacitándonos un poco en todos los aspectos del SUDOCU. Después, tuvimos encuentros con Daniela Guardado, que es la responsable de SUDOCU en la UNGS, quien no estuvo capacitando en diferentes módulos, por así decir, sobre la parametrización que vamos a hacer nosotras como responsables funcionales y todos los aspectos funcionales en el ámbito de SUDOCU.

Llevamos a cabo en la Universidad seis encuentros virtuales para hacer toda la presentación, con referentes de las distintas áreas. Más o menos hicimos un pantallazo de lo que es SUDOCU, les mostramos las diferentes opciones que tiene, cómo se van a manejar en el día a día. Luego de lo virtual, pasamos a los talleres presenciales. Tuvimos trece talleres prácticos presenciales en la sala de multimedia. Por suerte se coparon muchos, vinieron 173 agentes, entre ellos, autoridades. Estuvo muy bueno el espacio porque pudieron probar con nosotras, nos tuvieron a mano para hacer todas las consultas que tenían, así que fueron lindos encuentros. Después de todo eso, pasamos a los videos y a la guía Interactiva, junto con la Dirección General de

Comunicación. Hicimos un PDF interactivo para que puedan ver todos los puntos que tiene SUDOCU -cualquier duda que tengan está ahí- y también videos tutoriales de cómo realizar una nota, cómo iniciar un trámite, un expediente. Son cortitos, no más de dos minutos. Y todo eso lo tienen colgado en Intranet; para cualquier duda que tengan está ahí.

Luego hicimos la apertura del mail y el chat interactivo. La apertura del mail es más que nada para autorizaciones, bajas, modificaciones, altas de usuarios, de áreas, que generalmente nos piden las autoridades. El chat interactivo es para que estén en contacto con nosotras todo el tiempo que requieran, en el caso de que tengan alguna duda, autorización de una nota, dónde se fue, etcétera. Para eso pueden mandarnos mensaje por el chat y nosotras les vamos a contestar.

También hubo actividades de parametrización y creación de áreas según la estructura funcional que tenemos hoy en día en la Universidad, la creación de usuarios y sus perfiles correspondientes. Hoy en día están cargados 196 usuarios con sus perfiles. Y junto con ello, las credenciales de acceso que fueron enviadas a cada uno por mail con un paso a seguir de cómo renovar la contraseña para que puedan colocar la que ustedes quieran y poder entrar a lo que es hoy en día "SUDOCU prueba". Luego estuvieron las creaciones de documentos, las notas, les dimos un formato con su leyenda, el logo de la UNPAZ, el QR de firma para lo que tenga que llevar una firma digital. Luego vinieron los diseños de formato de documentos, que es más o menos lo mismo, y la parametrización de numeradores de documentos y contenedores, que es la línea de los numeradores en los expedientes, en las notas, las renovaciones y los límites y cómo se va a ver, es decir, si se va a ver primero la sigla del área y la numeración, o primero la numeración y después las siglas.

Eso fue todo lo que hicimos. La implementación tardó un poquito, pero se logró.

Toma la palabra la Directora de Despacho, Romina Marolt, quien agrega: Este sistema, considerando que tiene que ver con la gestión administrativa, que también trata sobre presupuesto público, tiene que tener un marco normativo que lo respalde. En ese sentido, por un lado, el marco normativo es la Ley 19.549, que es la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, con su modificación a través de la Ley 27.742, que es la actual, y su correspondiente decreto reglamentario. La Ley 25.506 de Implementación de Documento Electrónico, que fue un poco lo que se promovió respecto a la modernización de la gestión del Estado Nacional en su momento, junto con su Decreto 434/2016. Ya a nivel institucional, tenemos la resolución que este cuerpo colegiado aprobó en el año 2022 con el Plan de Desarrollo Institucional, en donde uno de los ejes era precisamente la puesta en marcha del expediente electrónico dentro de la universidad. Finalmente, la resolución número 1/2023, que es la resolución convalidada por este Consejo también, en la que se establecía que se prorrogaba hasta el 23 de diciembre de 2023 o, en su defecto, hasta la implementación del sistema SUDOCU, que es lo que en definitiva se está tratando en el día de hoy.

Precisamente lo que trata este proyecto y este expediente que se está presentando hoy es la puesta en funcionamiento del expediente electrónico SUDOCU en la Universidad a partir del 23 de septiembre de 2024, con lo cual a partir de esa fecha todos los expedientes, todos los trámites, todos los documentos se van a realizar a través del SUDOCU. Con lo cual, los invito e invito a que trasladen también a todos los docentes y a aquellos que trabajen en sus áreas a que si no lo probaron lo prueben, que si no tienen credenciales nos avisen y les habilitamos credenciales. Nosotros vamos a mantener SUDOCU prueba en la Intranet -que está actualmente-, o sea que todo lo que hagamos ahora no hay ningún problema, no queda registrado, no es oficial, es simplemente un entorno de prueba. Ya a partir del 23 de septiembre vamos a tener el sistema SUDOCU Producción, pero vamos a mantener el de prueba también por una cuestión de tranquilidad de cada uno de los que estemos trabajando en el SUDOCU. Cualquier duda, las chicas están disponibles.

Por otro lado, también este proyecto indica dentro de su reglamentación que lo que arrancó en papel o arrancó en PACE va a terminar su gestión en papel o en PACE por una cuestión de ordenamiento. Si trasladamos todo a SUDOCU, hasta por una cuestión de corte temporal resulta más simple saber que hasta el 13 de marzo de 2020 fue todo papel, del 20 de marzo hasta ahora fue PACE y a partir del 23 de septiembre va a ser SUDOCU. Si bien van a convivir los sistemas, por supuesto, es importante esta diferenciación.

Tenemos un reglamento que se aprueba que tiene que ver con cuestiones de fondo respecto a los usuarios. Hay un glosario porque quizá hay algunos términos que nosotros en papel lo llamamos de una manera y tienen un sentido y ahora en lo que es el expediente digital tiene otro. Entonces, poner un poco blanco sobre negro de qué estamos hablando y que todos hablemos el mismo idioma cuando tengamos que referirnos a la cuestión. Cuestiones de usuarios, cuestiones de seguridad, cuestiones vinculadas a los contenedores, los documentos, y en esa línea, como son cuestiones más de fondo, se faculta también al señor Rector a emitir los manuales de procedimiento que correspondan y los que vayamos viendo sobre la marcha que son necesarios para ir acomodando y normando este nuevo sistema, que lo conocemos, pero la realidad es que hasta que no lo

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom left of the page.

pongamos en marcha siempre van seguir surgiendo cosas y entonces encorsetarnos demasiado tampoco nos parecía bueno.

Por último, en la línea de agradecimientos, quisiera por un lado agradecer a Daniela Guardado, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que la verdad que nos acompañó, nos sigue acompañando, nos manda WhatsApp, nos pregunta, se ocupa muchísimo de saber cómo estamos, así que va a estar muy contenta por nosotros por haberlo implementado. Al SIU también, área con la que tuvimos reuniones y se pusieron a nuestra disposición. A la Secretaría de Informática que, con Alan y Emi, estuvimos trabajando y articulando y nos han tenido paciencia con preguntas técnicas, que por supuesto van a seguir. A la Dirección General de Prensa porque la verdad es que nos acompañaron también en esto de hacer tutoriales que sean cortitos, prácticos, fáciles para todos, que no nos demore cinco horas para ver lo que nosotros queremos, con los PPT. Y, fundamentalmente, yo quiero agradecer a Cami y a Flor porque la verdad es que se pusieron al hombro este trabajo que viene de larga data y sin ellas no estaríamos hoy acá. Las felicito a las dos y les agradezco su compromiso porque la verdad es enorme el compromiso con el que asumieron esta tarea. (Aplausos.)

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: Muchísimas, muchísimas gracias. Les voy a decir públicamente algo que les dije cuando nos reunimos -que tuvieron la paciencia de hacer una capacitación conmigo, pobres, imagínense lo que fue, pero ahí pude ver también en primera persona el cariño con el que están haciendo todo, la paciencia, etcétera- y que se los voy a decir públicamente. En el sistema universitario se sabe todo, vieron cómo es la comunidad: recibí un llamado muy especial valorando al equipo de personas que trabajan en SUDOCU para todo el sistema universitario, reconociendo la dedicación, el compromiso, valorando positivamente y caracterizando a este equipo como "conocimos pocas personas en el sistema universitario que se hayan dedicado con tanta responsabilidad y tanta dedicación". Así que hago público también ese reconocimiento a su trabajo. Les agradezco y comparto con ustedes que este es un proceso que, como bien dijeron y yo dije antes, lleva larga data, con Maxi en el diseño de todo -el SUDOCU está hace un rato en condiciones-, hubo que atender la pandemia y entonces tuvimos un procedimiento especial, y ahora con Guille, para garantizar toda esa estructura. Es un proceso implementarlo, es un cambio muy grande, como yo les decía, del cuadernito a ahora todo digital. Tengámonos todos y todas mucha paciencia. Las chicas, las compañeras van a estar a disposición, cuidémonos, cuidémoslas, porque vienen haciendo mucho esfuerzo. Digo esto porque ya sabemos cómo es el llamadito de "esto no funciona"; cuidémonos, todo se aprende.

Toma la palabra la Directora de Despacho, quien comenta: Perdón, Darío, aprovecho para mandar entonces un mensaje parroquial. No hay mensajitos, el mensajito es a través de la cuenta del chat de SUCODU. No se van a atender llamados para los que tengan dudas. Salvo que sea el Rector o la Secretaria General. (Risas.)

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Entendamos que esto nos va a llevar un tiempo, tengámonos paciencia, cuidemos a las compañeras en ese proceso; todo se aprende. Estamos en una universidad, así que todo se aprende. Muchísimas gracias. Me alegra mucho, Flor, verte acá, porque conozco casi toda tu carrera; aunque te dio timidez hablar, hablaste muy bien. Cami, muchas gracias, y Romi, por supuesto, también un carrerón en la Universidad desde los comienzos, así que me alegra mucho terminar esta reunión, que empezó como empezó, con esta noticia y este logro. Es un gran ejemplo de lo que pasa en la Universidad y de lo que somos como comunidad.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Implementación del Sistema Único Documental (SUDOCU) en la UNPAZ a partir del 23 de septiembre de 2024. (Aplausos.)

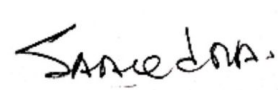
F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien dice: La próxima sesión del Consejo Superior está prevista para la segunda quincena de octubre, salvo que la situación requiera hacer alguna reunión o algún Consejo Superior extraordinario.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto F, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la fecha del próximo Consejo Superior.

Siendo las 12:48 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 58 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

 / 2024  Sarmiento

 
SANTIAGO
MONTAÑO